



Simposio Internacional de
Diagnóstico por la Imagen en
Odontología

23 – 24 enero 2026
Madrid

CONCURSO DE PÓSTERES

NORMATIVA

PLAZOS IMPORTANTES

- **20 de octubre de 2025:** Apertura del plazo para el envío de abstracts.
- **5 de diciembre de 2025:** Cierre del plazo para el envío de abstracts.
- **15 de diciembre de 2025:** Información de aceptación o denegación de abstracts.
- **16 de enero de 2026:** fecha límite para la recepción del PDF del póster definitivo.
- **23 y 24 de enero de 2026:** Exposición de los pósteres aceptados en los paneles digitales ubicados en la sede del evento.

CONDICIONES GENERALES

- El envío de abstracts y pdfs de los pósteres finales será únicamente a través de la plataforma habilitada para ello:
<https://meetandforum.helice.app/w/sepescoemradiologia/205004/area-privada>
- La organización aceptará evaluar únicamente aquellos trabajos relacionados con los temas abordados en el programa del *Simposio Internacional de Diagnóstico por la Imagen en Odontología* que no hayan sido publicados o aceptados para publicar con anterioridad a la remisión de los mismos.
- Con el envío del póster, el autor declara que es de su conocimiento que SEPES no tiene fines de lucro y que su publicación tendrá carácter académico. Por tanto, el autor autoriza la difusión con el objeto exclusivo de divulgar a la comunidad académica y científica, debiendo respetarse los derechos morales de autor y, en consecuencia, mantener la integridad del texto, título y de la información, salvaguardándose de mutilaciones o modificaciones diferentes a las necesarias para la publicación de la obra, que generen inexactitudes o que vulneren el contenido y la imagen. SEPES no se responsabiliza de las opiniones y/o interpretaciones vertidas en dichas comunicaciones y/o las infracciones de los derechos de propiedad intelectual de terceros que estas pudieran contener.
- El envío de pósteres supone la aceptación explícita por parte de los autores del proceso de evaluación y decisión de la organización. La organización se reserva el derecho de rechazar sin revisión aquellos abstracts y pósteres que no cumplan con el requisito de los plazos, temática, originalidad y formato de presentación y resto de criterios referidos de aceptabilidad.
- No son aceptables aquellos pósteres que sean producto de la disgregación de un solo trabajo y aquellos que no cumplan las normas éticas aceptadas internacionalmente.
- Se podrán presentar tanto en español como en inglés.
- Los abstracts y pdf de los pósteres deberán subirse a la plataforma en los plazos indicados.
- La organización realizará una evaluación de los abstracts recibidos para determinar los que puedan devenir en pósteres y exponerse digitalmente en el evento.

ENVÍO DE ABSTRACTS DE PÓSTERES

- El período de envío abstracts y pdf de pósteres está indicado en el detalle de plazos al inicio de esta normativa. Todos los abstracts y pdf de pósteres recibidos fuera de esos plazos serán rechazados.
- El material se enviará exclusivamente a través del formulario online disponible en el apartado ubicado para ello en la página web del evento. El material enviado por otros medios no será aceptado.
- Para exponer el póster es necesario estar inscrito al evento en la modalidad presencial, excepto para los clínicos ejercientes en Latinoamérica que podrán enviar su póster habiendo formalizado su inscripción al evento en la modalidad online-diferido. En ambos casos, la inscripción al evento se realizará a través del formulario online específico de inscripción disponible en la web del evento.
- Una vez enviado el PDF del póster definitivo no se podrán realizar cambios. Puede contactar con la Secretaría Técnica del Congreso a través del correo electrónico congresos@meetandforum.com aunque no se garantiza que fuera del plazo sea posible incluir los cambios solicitados.
- Un autor podrá aparecer como coautor en otros pósteres, pero sólo podrá figurar como primer autor en un solo póster.
- Si un abstract es aceptado, el primer autor se compromete al envío del pdf del póster en tiempo y forma. El poster estará firmado por un autor y, como máximo, cinco coautores.

INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE ABSTRACTS

Título

- Utilice el formato oración, usando únicamente mayúscula para la primera letra del título. Escriba un título breve que indique claramente la naturaleza del trabajo. El tamaño máximo del título es de 200 caracteres.

Autor principal e inclusión de coautores

- El autor principal será siempre el usuario que está enviando el abstract.
- Indique el nombre y apellidos (preferiblemente dos apellidos) e institución a la que pertenece cada uno de los coautores.
- Los coautores deben estar informados por el autor principal de que han sido incluidos como coautores en el trabajo enviado.
- Los coautores deben incluirse con la primera letra del nombre y de los apellidos en mayúscula, el resto en minúscula.

Resumen del poster a incluir en el abstract

- Los resúmenes deberán tener una extensión máxima de 400 palabras.
- El resumen se estructurará en los siguientes apartados: introducción y objetivos, metodología, resultados y conclusiones. En el apartado de metodología se podrá describir tanto los procedimientos clínicos o de laboratorio como el material y método, en función de que el poster sea de carácter clínico o de investigación.
- Cualquier conflicto de intereses en relación con el poster debe ser desvelado por los autores en su comunicación.
- No se podrá incluir tablas ni imágenes. No corte ni pegue símbolos en el texto. Después de cada punto y aparte comience el párrafo siguiente sin ninguna línea adicional de separación. No escriba frases con mayúsculas ni subrayadas en el texto. No incluya citas bibliográficas.
- Pueden utilizarse abreviaturas. Las abreviaturas poco conocidas irán seguidas de su significado, entre paréntesis, la primera vez que sean utilizadas.
- Por favor, lea cuidadosamente su resumen antes de enviarlo.

Áreas

Todos los trabajos presentados deberán estar relacionados con alguno de los temas abordados por el simposio, que relacionan las distintas especialidades odontológicas con la imagen diagnóstica.

- Dientes incluidos
- Variantes anatómicas
- Imagen en endodoncia
- Manejo del artefactado radiográfico
- Patología ósea
- Senos paranasales
- Imagen en ortodoncia
- Imagen en Odontopediatría
- Diagnóstico de alteraciones de la ATM
- Alteraciones de las apófisis estiloides
- Técnicas de regeneración ósea
- Tecnologías emergentes e Inteligencia Artificial
- Osteonecrosis
- Vía aérea
- Radioprotección
- CBCT en la planificación de implantes y prótesis dentales
- Ecografía aplicada a la odontología

Normas ético-legales para la publicación de comunicaciones

- Se deberá indicar en cada abstract si se dispone del informe favorable del Comité de Ética de la Investigación (CEI), si está pendiente o si no se ha solicitado.
- La normativa actual para la publicación de comunicaciones es:
 - Estudios clínicos: Informe favorable del CEI.
 - Estudios, observacionales prospectivos y retrospectivos: Informe favorable del CEI.
 - Caso clínico: Consentimiento informado por escrito en el caso de presentar fotografías o grabaciones.

REVISIÓN Y SELECCIÓN DE ABSTRACTS Y PÓSTERES

- Los resúmenes serán evaluados por un jurado que revisará los trabajos desconociendo la identidad de los autores y su procedencia.
- Los motivos habituales de rechazo son:
 - La comunicación no es un trabajo relacionado con los temas del evento.
 - La naturaleza del problema no se especifica correctamente en el resumen.
 - El resumen está mal organizado y/o está incompleto, según la normativa establecida.
 - El trabajo ha sido publicado con anterioridad a la remisión de la comunicación.
- Una vez realizadas todas las evaluaciones de los abstracts, la organización informará de los aceptados.
- Una vez evaluados y aceptados, se considerarán aptos para proyectarse en los soportes digitales ubicados en la sede del evento pero NO serán defendidos por los autores.
- Los pósteres deberán enviarse en plazo en formato PDF con un tamaño de 9:16 (formato vertical).

NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PÓSTERES

- Una vez realizada la evaluación se notificará el resultado al primer autor vía e-mail a la dirección indicada en el formulario de registro. La notificación recibida no podrá ser reclamada.
- Los abstracts y pdfs de pósteres no aceptados se devolverán y los aceptados pasarán a ser propiedad de SEPES.
- Es responsabilidad del autor del poster inscribirse al simposio para que su poster pueda ser proyectado en los soportes digitales ubicados en el evento.
- En el caso de que no reciba notificación, debe contactar con la Secretaría Técnica del evento a través del correo electrónico congresos@meetandforum.com para verificar el estado de su comunicación.

PREMIOS A UNA SELECCIÓN DE PÓSTERES

De entre los pósteres aceptados, la organización seleccionará los 5 mejores para recibir premio. La selección realizada por el jurado será inapelable.

1º premiado será publicado en formato artículo en la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica, publicación oficial de SEPES editada por Quintessence, identificado con el nombre del primer autor y de los coautores y recibirá además una dotación económica de 1.000 € que será entregado al autor una vez el artículo haya sido aceptado por la dirección de la Revista.

2º premiado será publicado en formato artículo en la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica, publicación oficial de SEPES editada por Quintessence, identificado con el nombre del primer autor y de los coautores y recibirá además una dotación económica de 500 € que será entregado al autor una vez el artículo haya sido aceptado por la dirección de la Revista.

3º, 4º y 5º premiados recibirán una inscripción gratuita a un evento formativo de SEPES: Congreso anual SEPES Málaga 2026, SEPES CLÍNICA 2026, SEPES INVIERNO 2026. En el caso de que el autor sea de Latinoamérica y no pueda desplazarse a España para ninguno de estos eventos se le invitará al acceso a 3 webinars de SEPES a lo largo de 2026.

AVISO LEGAL

Protección de datos

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. El responsable del fichero es la SEPES. El uso de los datos personales tendrá el carácter de confidencial y se utilizarán exclusivamente para la gestión de las comunicaciones realizadas por la entidad, por lo que no serán utilizados para otra finalidad. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, cancelación y oposición por escrito ante la Sociedad Española Prótesis Estomatológica y Estética, Calle Rey Francisco 14 (5º derecha), 28008 Madrid o sepes@sepes.org. Su solicitud tendrá efecto desde su recepción y mientras no manifieste lo contrario.

Los autores de los pósteres aceptados para proyectarse en el evento manifiestan que han solicitado y obtenido el consentimiento expreso de imagen a las personas que aparecen. El consentimiento expreso incluye publicar dicha imagen del interesado en los diferentes soportes de información de la organización en los que se pueda informar sobre los pósteres proyectados en el evento. La organización podrá requerir al autor de la publicación la autorización con el consentimiento expreso firmado por parte del afectado.

Puede consultar la información adicional, detallada y actualizada sobre la protección de datos

personales en nuestra web. Le recomendamos que lea detenidamente nuestra política de privacidad, aviso legal y política de cookies para obtener toda la información legal.

Propiedad intelectual

La organización se reserva todos los derechos de publicación y utilización total o parcial de los pósteres aceptados y proyectados, por lo que el autor cede sus derechos de propiedad intelectual a SEPES. Esta cesión comprende los derechos de divulgación y publicación de su actividad científica y se consideran cedidos en exclusiva, gratuitamente y sin límite de tiempo, lengua ni zona geográfica.

La cesión se realiza en tales circunstancias dada la condición de la cesionaria de entidad científica, sin ánimo de lucro, y autorizándola a la difusión y transmisión de los resultados en cualquier tipo de soporte, sin limitación alguna.**ORMATIVA ESPECÍFICA PARA PUBLICAR EN LA REVISTA INTERNACIONAL DE PRÓTESIS ESTOMATOLÓGICA**

Los 2 pósteres seleccionados para publicarse en la revista se publicarán en formato artículo siguiendo los requisitos propios de la normativa de publicación de la revista que se detallan en este enlace: https://www.sepes.org/wp-content/uploads/2025/02/normas-de_publicacion-revista-internacional-protesis-estomatologica-sepes-2025.pdf

Los autores deberán enviar el manuscrito, en el plazo que se les indique una vez finalizado el simposio al Comité de Dirección de la Revista Internacional de Prótesis Estomatológica a la siguiente dirección de correo electrónico: rev.int.prot.estoma@gmail.com

CONTACTO

Para cualquier duda o consulta no deje de contactar con la Secretaría Técnica del Congreso:

Meet & Forum

- Persona de contacto: Cristina Albardonedo
- Teléfono: 91 517 87 88
- Correo electrónico: congresos@meetandforum.com